Fecha	28 de Marzo de 2013.
Actualización	2.0

1. IDENTIFICACION

Nombre del Puesto	Director General
Departamento	Dirección General
Gerencia	Dirección General
Dirección	General
Personal bajo su mando	Dirección Administrativa, Dirección de Cultivo, Dirección Técnica, Gerencia de Enlace, Contralor Interno y Asistente de Director General.
En ausencia será sustituido por:	Director Administrativo

2. OBJETIVO

Es responsable de coordinar y regular las operaciones de las Direcciones del CEPSAR y del CITT, definiendo las estrategias de desarrollo de las mismas, establecer objetivos y políticas, darles seguimiento y liderar el proceso de planeación estratégica de la organización, para garantizar que la empresa se mantenga como uno de los exportadores más fuertes de cultivos especializados del país y continúe un crecimiento sólido y sostenido.

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

1	Definir y dirigir las estrategias de negocio del CEPSAR y del CITT, Incluyendo su filosofía de trabajo.
2	Proponer al Consejo de Administración, los proyectos de programas operacionales, plan de inversiones y presupuesto anual de ingresos y egresos del CEPSAR y del CITT, y someterlos a su aprobación.
3	Es responsable ante el consejo de administración, por los resultados de las operaciones y el desempeño organizacional del CEPSAR y del CITT.
4	Liderar el proceso de planeación estratégica de la organización, evaluar el costo/beneficio de los proyectos de mejora, adelantos tecnológicos y de crecimiento del centro, aprobar y dar seguimiento a la implementación de dichos proyectos conforme a lo planeado.
5	Evaluar los beneficios en la implementación de los proyectos así como revisar y aprobar los presupuestos incluidos en los mismos.
6	Representar al CEPSAR y al CITT ante las dependencias y entidades públicas y ante personas físicas y morales, con los poderes que le otorgue el Consejo para actos de administración con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo con la Ley se requieran.
7	Establecer estrategias de mercado, apoyando las acciones comprendidas por la comercializadora, en cuanto al producto, presentación, variedad, etc.
8	Aprobar estrategias para el desarrollo y crecimiento del CEPSAR y del CITT, buscando cumplir con las normas ecológicas y el cuidado al medio ambiente.
9	Celebrar con las autoridades federales, estatales y municipales y con los particulares, los contratos y convenios y demás actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del CEPSAR y del CITT.
10	Vigilar la rentabilidad del negocio buscando la eficiencia, productividad, bajo costo y calidad del producto.

11	Implantar una estructura organizacional que contenga los elementos necesarios para el desarrollo de los planes de acción para el desarrollo y crecimiento del talento humano.
12	Continuar como uno de los exportadores más fuertes de cultivos especializados, generando acciones que aseguren nuestra permanencia y crecimiento en el mercado Internacional.
13	Participar en las ferias de invernadero verificando nuevos productos, fuentes alternativas de energía, residuos de cosecha de agua, etc.; participando en forma activa en congresos y foros nacionales e Internacionales.
14	Establecer una cultura organizacional acorde a la visión y misión del negocio.
15	Autorizar políticas que redunden en el óptimo funcionamiento del CEPSAR y del CITT.
16	Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.

4. RETOS

1	Mantener a la empresa como uno de los exportadores más fuertes de cultivos especializados.
2	Incrementar la rentabilidad del negocio, buscando la eficiencia, productividad, bajo costo y calidad del producto.

5. AUTORIDAD

	Para qué
1	Para autorizar las compras de la Empresa.
2	Para autorizar los pagos de la Empresa.
3	Para autorizar políticas, procedimientos, sistemas, etc.
4	Para negociar y firmar los acuerdos de compra–venta.

6. RELACIONES

	Con Quién	Para Qué
1	Con Mastronardi	Para negociar y firmar los acuerdos de compra –venta.
2	Con SEDARH	Para tratar los asuntos relacionados con la empresa y juntas de consejo.
3	Con instituciones bancarias	Para tratar asuntos relacionados con las cuentas bancarias.
4	Con todo el personal de la empresa	Para tratar los asuntos internos de la empresa.
5	Con otras dependencias gubernamentales	Para tratar asuntos relacionados con la empresa.

7. AUTORIZACIONES

Titular	Jefe Inmediato	Gerente o Director
Ing. Antonio Segura León		